

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/060/1, denominado "Ejecución de las obras necesarias para la construcción de plataformas móviles para trabajos en techos de los autobuses en el Centro de Operaciones de Entrevías de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A."

- 1. Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)  
**Dependencia que tramita el expediente:** Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente - División de Construcción e Infraestructuras.  
**Número de expediente:** 15/060/1.  
**C.P.V.:** 45213316-1 / 44210000-5  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- 2. Objeto / denominación del contrato:** "Ejecución de las obras necesarias para la construcción de plataformas móviles para trabajos en techos de los autobuses en el Centro de Operaciones de Entrevías de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A."  
**División por lotes y número:** No procede.
- 3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Centro de Operaciones de Entrevías.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá un plazo máximo de diez semanas, desde la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo. (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).
- 4. Valor del contrato/Presupuesto base de licitación** El valor estimado del contrato, dado que no se permite la modificación económica del mismo por ampliación de unidades de obra, coincide con el presupuesto base de licitación. No obstante lo anterior si se permitirá modificación del contrato que suponga supresión o reducción de unidades de obra sin que el contratista tenga derecho a reclamar indemnización alguna.  
El presupuesto base de licitación asciende al importe máximo de 60.000,00 € (sesenta mil euros), IVA excluido, en el que se incluye todo tipo de gastos directos, indirectos, honorarios de personal técnico por el diseño, cálculo y legalización de las instalaciones, tasas, prevención de riesgos, control medioambiental y de calidad, tratamiento y gestión de residuos y beneficio industrial, con la única excepción del IVA.  
La proposición que exceda dicho importe será excluida.
- 5. Garantía provisional:** 1.000€. **Garantía definitiva:** 3.000€, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
- 6. Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25  
Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante [www.emtMadrid.es](http://www.emtMadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:**  
Se acreditará la solvencia técnica con la presentación de:
  - Relación de trabajos similares realizados en los últimos tres años incluyendo importe, fecha de adjudicación, plazo de ejecución y el destinatario/cliente o propiedad, público o privado, de los mismos, aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución que acrediten la realización de trabajos de la misma naturaleza o similares, ejecutados con posterioridad al día 1 de enero de 2012.
  - Certificados I.S.O. 9.001 e I.S.O. 14.001, vigentes, si dispone de ellos o sistemas similares de aseguramiento de calidad y medioambiente.**Solvencia Económica:**
  - La acreditación de solvencia comprenderá las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.Serán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia, resultante de aplicar la siguiente fórmula, no sea igual o superior a 1:  
$$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente} / \text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}.$$

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/060/1, denominado "Ejecución de las obras necesarias para la construcción de plataformas móviles para trabajos en techos de los autobuses en el Centro de Operaciones de Entrevías de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A."

-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

### **8. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 16 de octubre de 2015 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Proposición Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F,G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

-La documentación técnica deberá aportarse en soporte papel y soporte digital en formato "solo lectura" (CD o DVD).

No se admiten mejoras.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de seis meses a contar desde la apertura de los sobres que contienen la oferta económica.

**Admisión de variantes:** No procede.

### **9. Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 20 de octubre de 2015. Hora: 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

### **10. Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la proposición económica más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios variables expresados en el Pliego de Condiciones, por orden decreciente de importancia.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

### **11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

### **12. Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT –Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta –División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

Los interesados podrán girar visita al Centro objeto de las obras. La visita será dirigida por un responsable de EMT. Deberán para ello remitir solicitud a la dirección de correo electrónico [pablo.pradillo@emtmadrid.es](mailto:pablo.pradillo@emtmadrid.es). La solicitud deberá realizarse necesariamente durante los diez días siguientes al de la publicación del anuncio en la web de EMT. Deberá indicarse nombre de la persona, DNI, cargo que ostenta en la empresa y dirección de e-mail para aviso. Solo se admite una persona por empresa interesada. Durante la visita estará permitido tomar fotografías. No se responderán consultas cuya respuesta se extraiga de la lectura de este Pliego, para resolver consultas deberán dirigirlas por escrito al correo electrónico anteriormente mencionado.

Una vez realizada la solicitud de la visita, EMT, antes de los diez días últimos de publicación del pliego, comunicará a cada uno de los solicitantes a través de la dirección de correo electrónico que indique, el lugar y la hora de comienzo de la visita.

### **13. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 25 de septiembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.